

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPANIA HASING S.A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía HASING S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de agosto de 1995, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 3551 el 12 SEP 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5010 R.I. el 25 de septiembre de 1995
2. **OTORGANTES.**- Compone al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor monseñor Tomás Hasing Burgos, en su calidad de Gerente General de la referida compañía de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
3. **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía sera de DIEZ MILLONES DE SUCRES.
4. **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
5. **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$/.5'000,000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/.5'000,000,00.
6. **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
7. **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO. DEL CAPITAL.- EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dentro hasta el cual se podrá aceptar suscripciones y emitir acciones..."

MEP/RO

Guayaquil, 3 de octubre de 1995

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

JCV